

La democracia y el estado de derecho: instrumentos de la sociedad abierta en Karl R. Popper

Democracy and the rule of law: instruments of the open society in Karl R. Popper

Juan Antonio Pabón Arrieta
Universidad Libre de Colombia, Seccional Barranquilla

Recibido: 08-07-2021 / **Aceptado:** 04-10-2021 / **Publicado:** 05-01-2022

DOI: <https://doi.org/10.15648/am.39.2022.3292>

RESUMEN: La sociedad abierta es una metáfora acerca del reino de la libertad en un ambiente de pluralismo, respeto al derecho y los derechos humanos. Representa el gobierno de las leyes, con instituciones democráticas fuertes, cuyos gobiernos se construyen y mantienen en condiciones de paz, bajo reglas jurídicas y políticas en las que prima el dialogo razonable en el espacio público y se proscriben el dominio de la violencia en la política. En la sociedad abierta, el individuo digno y libre es el centro y corazón, por tanto, la sociedad y autoridades civiles tienen el deber de asegurar su individualidad. Como fin de fines, la sociedad abierta solo puede ser limitada en forma excepcional, siempre y cuando sea en beneficio de la individualidad. Guiada por el concepto de humanitarismo y regida por un derecho cosmopolita, es lo contrario a la sociedad cerrada y al tribalismo que fomentan los discursos totalitarios por fuera del derecho. Bajo ninguna circunstancia, el individuo puede estar al servicio del gobierno ni de los Estados, sino que el gobierno y los Estados tienen que estar al servicio de los individuos y del humanitarismo. En consecuencia, la democracia y el estado de derecho están al servicio de la libertad. Esta es la cosmovisión de la filosofía político-jurídica y de la democracia en Karl R. Popper, en la que enarbola un discurso antitotalitario en tiempos del dominio de estas corrientes en Europa; discurso que conserva su vigencia para fundamentar y justificar la sociedad liberal.

PALABRAS CLAVE: EKarl R. Popper, Paz, Derecho Cosmopolita, Humanitarismo, Libertades, Individuo.

ABSTRACT: The open society is a metaphor for the reign of freedom in an environment of pluralism, respect for law and human rights. It represents the government of laws, with strong democratic institutions, whose governments are built and maintained in conditions of peace, under legal and political rules in which reasonable dialogue in the public space prevails and the dominance of violence in politics is proscribed. In the open society, the dignified and free individual is the center and heart, therefore, society and civil authorities have the duty to ensure his individuality. As an end of ends, the open society can only be limited exceptionally, as long as it is for the benefit of individuality. Guided by the concept of humanitarianism and governed by cosmopolitan law, it is the opposite of the closed society and tribalism promoted by totalitarian discourses outside the law. Under no circumstances can the individual be at the service of government or states, but government and states must be at the service of individuals and humanitarianism. Consequently, democracy and the rule of law are at the service of freedom. This is the worldview of Karl R. Popper's political-legal philosophy and democracy, in which he raises an anti-totalitarian discourse in times of the dominance of these currents in Europe; a discourse that remains valid to support and justify liberal society.

KEYWORDS: Karl R. Popper, Peace, Cosmopolitan Law, Humanitarianism, Freedoms, Individual.



Y, por esta razón, creo que puedo llamarla una teoría de la democracia, aunque no sea categóricamente una teoría del gobierno del pueblo, sino más bien del estado de derecho, del imperio de la ley que postula la destitución de un gobierno sin derramamiento de sangre por medio del voto de la mayoría. Popper, 2010b, p. 445

SUMARIO. 1.- La metáfora de la sociedad abierta. 2.- Las características y raíces de la sociedad abierta. El papel de la democracia como el gobierno de las reglas de juego y la protección de los individuos mediante el estado de derecho. 3.- El totalitarismo: enemigo de la sociedad abierta, la democracia y las libertades. 4.- Conclusiones. 5.- Agradecimientos. 6.- Referencias bibliográficas.

La metáfora de la sociedad abierta

El lenguaje humano, tanto científico como cotidiano, no puede escapar del mundo de lo metafórico. Es que nada es tan rico y necesario en imágenes como el lenguaje metafórico. Que la metáfora sea rica y necesaria en imágenes, es la esencia del mundo metafórico, porque su fin es darle imagen a lo que carece de imagen, dado a la ocularidad que griegos y romanos descubrieron en la naturaleza humana. Todo entra por la vista y en la vista, se identifican las diferencias que existen en el mundo. No significa que los otros sentidos pierdan la importancia para relacionarnos con el mundo, pero es la vista la que nos pone en conocimiento al romper con el mundo y al relacionarnos en primer lugar con el mundo. Por esto la primacía de la vista que la filosofía griega descubrió en el ser humano, como ser social.

Esto no significa que en los griegos y romanos la ceguera imposibilitara la comprensión, de hecho, en las metáforas de la literatura griega el intérprete es representado por invidentes o adivinos ciegos, como lo hace Homero con Carcante Testórida en *La Ilíada* y Sófocles con Tiresias en *Edipo rey* y *Antígona*, tal y como se describe en Pabón-Arrieta (2020). La imagen saca de la oscuridad la esencia de la verdad que siempre permanece escondida. La esencia de la verdad es una labor de desocultamiento. La verdad hay que hacerla visible. Al respecto, Gadamer (2002) dice:

Es la vista la que ha desempeñado el papel principal en el dominio de la filosofía y en la formación de los conceptos. No podemos dejar de recordar las primeras frases de la *Metafísica* de Aristóteles, en la que éste señala la primacía de la visión sobre todos los demás sentidos. (p. 67)

La palabra para facilitar la interpretación y comprensión de algo para alguien en un diálogo intersubjetivo, le presta imagen a lo carente de imagen. Esto para que el destinatario del mensaje pueda captar y sacar de la oscuridad lo que el mensaje como obra espiritual contiene. La palabra, al ofrecer imagen a lo que carece de imagen, facilita que el mensaje de la palabra pueda ser oído e imaginado, con lo que el poder de la fantasía se despliega en imágenes y puede ser oído e imaginado.

La metáfora es una forma retórica que, como filosofía, le reconoce a la imagen un poder de representación que facilita decir lo que es difícil de manifestar con el lenguaje lógico, universal y abstracto. La voz permite que el mensaje sea escuchado e imaginado. La metáfora es un medio o camino a la construcción del conocimiento y la comprensión de todo tipo de lenguaje, incluso, el lenguaje político y jurídico. Una imagen, dice el refrán, enseña más que mil palabras, cosa es que absolutamente cierta, y lo dice en una metáfora, porque los refranes, no son más que máximas de sabiduría habladas en metáforas, y la metáfora es una forma fácil de describir el poder hermenéutico de la imagen. No en vano la fuerza de la imaginación y del

ingenio fluye en la construcción de imágenes. Con imágenes y sonidos es que puede ser imaginado algo. Al oírse lo oculto, la verdad brota al exterior y puede ser vista y conocida.

Es que la verdad es desocultamiento, como bien enseña Martin Heidegger, maestro de Hans-George Gadamer y Hannah Arendt, en las siguientes líneas: “Lo que nosotros llamamos lo verdadero, los griegos lo entendían como lo des-oculto; lo ya no oculto; lo que es sin ocultamiento, y, por tanto lo arrancado al ocultamiento, en cierta manera lo que se le ha arrebatado” (Heidegger, 2007, p. 22).

La metáfora, núcleo de la interpretación y comprensión, desempeña un rol hermenéutico, en la medida en que facilita la interpretación y comprensión de un mensaje, permitiéndonos construir mundos posibles en los que tiende a fracasar el lenguaje científico por su rigidez conceptual y ausencia de riqueza en imágenes, dado que el hombre es un ser dotado de lenguaje visual nacido de la fantasía y tiene un poder creador en su ingenio representativo. No en vano encuentra en Platón un bello lenguaje metafórico, tal y como se manifiesta en el Libro Séptimo de *La República* con la *Alegoría de la Caverna*, que facilita la interpretación y comprensión del proceso de creación del conocimiento. Platón recuerda en el dialogo de Sócrates con Glaucón que todo es representación para develar lo oculto en las apariencias del mundo sensible y de la necesidad de guiarse por la luz del sol como representación de la imaginación para la construcción de conocimientos. Enseña el poder hermenéutico de la metáfora al decir que:

Representate ahora el estado de la naturaleza humana respecto de la ciencia y de la ignorancia, según el cuadro que de él voy a trazarte. Imagina un antro subterráneo que tiene todo a lo largo una abertura que deja libre a la luz el paso (...). (Platón, 2007, p. 155)

En este sentido y dirección, Karl R. Popper apela a la metáfora de la sociedad abierta como una sociedad contraria a las sociedades cerradas del totalitarismo, estas últimas en las que al ciudadano se le niega el aire que transmite la libertad de la vida pública y su disfrute, y que el totalitarismo, con su espíritu tribal y existencia de manada, impide que se respire el oxígeno que necesita todo individuo y que solamente le ofrece la democracia y el estado de derecho. La idea de la sociedad abierta es la imagen de un individuo que se realiza en el ambiente de una sociedad democrática, bajo las normas de la razón, entre estas, la recta razón jurídica y política en las que priman las libertades positiva y negativa. Karl R. Popper cuenta que la metáfora de la sociedad abierta la construyó de la sensación que vivió en su primer viaje a Inglaterra en los años 1935-1936. Lo narra de la siguiente manera:

Al venir de Austria, que si bien estaba gobernada por una dictadura relativamente blanda, se hallaba bajo la amenaza de sus vecinos nacionalsocialistas, sentí que al menos podía respirar libremente. Era como si se hubieran abierto las ventanas de golpe. El término *sociedad abierta* (que, como más tarde descubrí, lo había utilizado Bergson en un sentido diferente) deriva de esta experiencia. (Popper, 2010b, p. 349)

La democracia y el estado de derecho son las instituciones políticas de una sociedad que permiten tener abiertas las ventanas al individuo para que despliegue todas sus potencialidades, sin trabas ni barreras que se lo impidan, y sin estar sometidos al reino de la arbitrariedad, la fuerza y la violencia. En rigor, de la sociedad abierta que nos habla y defiende Karl R. Popper es de la moderna sociedad liberal, y la plantea desde la tradición ilustrada y del racionalismo crítico de la sociedad occidental.

Las características y raíces de la sociedad abierta. La democracia como el gobierno de las reglas de juego y la protección de los individuos mediante el estado de derecho

La sociedad abierta de Karl R. Popper, en líneas generales, presenta unas características que la identifican, asociada a unos rasgos esenciales que la constituyen y unos mínimos que debe contener. Lo primero que la identifica es que el centro de la sociedad es el hombre como ser libre y soberano, no el colectivo humano. Lo segundo es que la sociedad abierta tiene al hombre como el fin de sus acciones y de su protección. Sin el hombre libre y soberano, protegido real y efectivamente en sus derechos, no puede existir sociedad abierta. La sociedad abierta es la sociedad civilizada al servicio de los derechos del hombre.

En términos generales, el hombre de la sociedad abierta es el individuo así como el de la esfera pública lo es el ciudadano. Pero no es cualquier hombre, es aquel que no se disuelve en el grupo, en el mundo colectivo de una sociedad, sino que se mantiene en sociedad para asegurar y garantizar la realización de su libertad. El hombre no es una pieza de un órgano social, es un sujeto libre y titular de derechos y de obligaciones correlativas. Es un hombre civilizado que tiene sus derechos y que le exige a la sociedad civil –llámese Estado– que se los garantice y que esa libertad constituya una barrera infranqueable a las arbitrariedades de todo poder colectivo o individual, personal o institucional. Es un hombre que interpela y le exige a la sociedad y al resto de hombres que le respetan su libertad y sus derechos.

El tercer rasgo esencial de la sociedad abierta es que le reconoce al hombre que manifiesta en voz alta que es un ser digno. Es un hombre que grita desde lo profundo de su espíritu: no me instrumentalices, y la sociedad abierta reconoce esta situación. Por su parte, lo cuarto es que, ese hombre de la sociedad abierta, desea vivir en paz y en el dialogo intercomunicativo. En la sociedad abierta está proscrita la violencia como instrumento de la política y del gobierno de los asuntos gubernamentales. Lo quinto es que, ese hombre de la sociedad abierta reclama conquistar el mundo como lugar más allá de las cerradas y limitadas fronteras de lo local y de lo nacional, aspira, en consecuencia, ser un ciudadano del mundo, y el mundo como territorio de todas sus actividades. Lo sexto es que ese hombre requiere para el libre desarrollo de su personalidad unas condiciones de posibilidad como rasgos distintivos. Finalmente, y no por ello menos importante, el séptimo rasgo es que la sociedad abierta es pluralista, dinámica, tolerante (o, mejor aún, debe serlo) y dinámica que facilita el cambio y la búsqueda de la verdad en forma libre.

Relacionado con las anteriores características de la sociedad abierta, Popper (2010b) señala:

¿Que cuáles son, a mi juicio, los rasgos característicos de una sociedad abierta? Citaré dos. En primer lugar, que el libre debate y, en especial, el debate acerca de la cordura o no de las decisiones que toma el gobierno debe ser posible dentro de una sociedad y debería ejercer una influencia en políticas; y en segundo lugar, que las instituciones deben existir con el fin de proteger la libertad y a los pobres y los débiles. (p. 349)

Karl R. Popper agrega que todas las personas en una sociedad abierta tienen el derecho a un esquema de protección semejante. Él no establece un conjunto de reglas previas y fijas, sino que, en su teoría, lo que señala son unos mínimos, características y rasgos irrenunciables que tienen que existir para garantizar una sociedad abierta, como los ya descritos. Estos mínimos, características y rasgos –productos de la historia– constituyen unas barreras de contención a la destrucción de la libertad del hombre en la sociedad.

En cuanto a las raíces de la sociedad abierta, es posible identificarlas en la antigüedad, en el tránsito de la sociedad natural, o en estado primitivo, a una sociedad civilizada. En otros términos, de las sociedades sin reglas de juego derivadas de la razón y las leyes a la sociedad con claras delimitaciones al ejercicio del

poder político y jurídico. Las raíces de la sociedad abierta están en la lucha por superar el primitivismo del género humano; no son nuevas las confrontaciones entre los que pretenden enriquecer la sociedad abierta y los que pretenden lo contrario, esto es, su aniquilación. Al principio no era el primado de la razón y de la libertad, ni como participación ni como autonomía de elección. Por el contrario, fue el grupo o colectivo, el estado de naturaleza tribal en el que el hombre primitivo no había construido la idea de sujeto y su existencia. Era un ser de naturaleza primitiva dependiente de la horda. El hombre pertenecía al cuerpo de la tribu. Nada era el hombre primitivo por fuera de la existencia de la tribu. Vargas-Llosa (2018), refiriéndose a Karl R. Popper y la sociedad abierta, dice:

En el principio de la historia humana no fue el individuo sino la tribu, la sociedad cerrada. El individuo soberano, emancipado de ese todo gregario celosamente cerrado sobre sí mismo para defenderse de la fiera, del rayo, de los espíritus malignos, de los miedos innumerables del mundo primitivo, es una creación tardía de la humanidad. (pp. 167-168)

El inicio de las bases de la sociedad abierta se debe al ingenio ateniense. La sociedad abierta nace de la democracia y el derecho. No podía ser de otra manera. Es que la democracia da apertura al ejercicio del poder político a una más amplia participación de la ciudadanía y amplía la base participativa de la ciudadanía. Es su marcada tendencia histórica. La democracia es ante todo un proceso. Se vive como una dinámica procesual de la ciudadanía en un territorio compartido en lo político. La democracia le abre el camino a una ciudadanía universal en el más amplio universo, independientemente que el universo de la democracia en sus inicios estuviese limitada a la *polis*. La democracia nace a orillas del mar de Atenas. Es que desde su origen, la sociedad abierta es obra de la democracia y del gobierno de las leyes.

Las figuras de Solón, Clístenes y Pericles están a la vista. El espíritu humanitario de la democracia y su fundamento en la idea de igualdad se presenta en el sabio Solón, afirman así las palabras de Plutarco (1982): “Según dicen, una conocida frase suya –había dicho que la igualdad no causa guerra– gustó tanto a los hacendados como a los indigentes” (p. 123). Y, ante la oferta de sus amigos ofreciéndole se declarara tirano, el mismo Plutarco (1982) atesta que Solón manifestó: “(...) la tiranía era una buena fortaleza, pero sin salida (...)” (p. 124). Por su parte, Solón le respondió a Foco en forma poética: “Si me mostré en forma moderada con mi tierra Patria, y a la tiranía y a la violencia amarga no recurrí, mancillando y rebajando mi gloria, nada me avergüenzo, pues pienso que así mejor venceré a todos los hombres” (Plutarco, 1982, p. 124). El mismo Plutarco (1982) describe que Solón, ante la pregunta acerca de si su gobierno había dictado las mejores leyes, respondió que había dictado “(...) las mejores de las que habría aceptado” (p. 126).

Las respuestas de Solón ante la oferta de que se convirtiera en tirano –real o mítica– y acerca de la calidad de las leyes creadas durante su mandato, evidencian una conducta encaminada a un profundo respeto a la legitimidad de su poder que descansaba en la ciudadanía de la *polis*. De hecho, son bien conocidas las leyes justas que durante su gobierno se expidieron, tanto así que son tomadas como modelo de convivencia, razonabilidad y garantía de igualdad en la libertad. La derogación de la mayoría de las leyes de Dracón, normas de las que se dice fueron escritas con sangre, muestran en Solón su humanismo, insisto, fuente esencial de la democracia. Sus leyes fueron obras de la piedad y compasión, e instrumentos del más débil, entre las que cabe destacar las que prohibieron hablar mal de los muertos. Era partidario de que las leyes debían adecuarse a las cuestiones humanas y no viceversa. La ley al servicio de lo humano fue su regla, no la ley al servicio de la tiranía y de la arbitrariedad, con lo que estableció la democracia como el gobierno de las reglas de juego y del derecho, no de la fuerza arbitraria del poder de la voluntad. La idea del derecho fue el norte de la conducta pública de Solón, tanto es así que Jaeger (1997) manifiesta:

También Solón funda su política en la fuerza de Diké, y la imagen que traza de ella conserva visiblemente los colores de Hesíodo. Es de creer en la fe inquebrantable de Hesíodo en el ideal del derecho haya jugado ya un papel en la lucha de clases de la ciudades jónicas y haya sido para la clase en lucha por sus derechos una fuente de íntima resistencia. (p. 141)

Agrega Jaeger (1997) que Solón no descubrió las ideas del derecho de Hesíodo para impulsar la lucha en contra de la tiranía y por los derechos, simplemente las desarrolló.

Por otra parte, Karl R. Popper rescata el humanitarismo y el cosmopolitismo como rasgos de la sociedad abierta. Lo expresa al indicar que: “Nuestra civilización occidental tiene su punto de partida en Grecia. Fue allí, al parecer, donde se dio el primer paso del tribalismo al humanitarismo” (Popper, 2010a, p. 187). En cuanto al cosmopolitismo ateniense que dio origen a la sociedad abierta mediante la democracia y las reglas de juego establecidas por el derecho conforme a la razón, Popper (2010a) establece que: “Quizá la causa más poderosa que determinó la caída de la sociedad cerrada haya sido el desarrollo de las comunicaciones y del comercio marítimo” (p. 189). Otro elemento que tiene en consideración Popper (2010a) para descifrar el nacimiento de la sociedad abierta es el del crecimiento de la población. Dice:

El derrumbamiento del tribalismo, de las sociedades griegas cerradas, puede remontarse a la época en que el crecimiento de la población comenzó a hacerse sentir entre la clase gobernante de terratenientes. Esto significó el fin del tribalismo *orgánico*, pues creó una fuerte tensión social dentro de la sociedad cerrada de la clase gobernante. (p. 192)

A la moderada, justa y oportuna reforma política en favor de la democracia iniciada por Solón, le siguió otra reforma más radical dirigida por Clístenes, con fundamentos adicionales distintos que profundizaban y enriquecían la democracia, como una respuesta a la tiranía y al peligro de su retorno. Clístenes en la reorganización democrática de la *polis* ateniense, amplió la base de la participación de la población en la vida pública y, simultáneamente, la participación política dejó de ser reducida a miembros de la aristocracia basada en las fatrias de las cuatro tribus existentes. Dividiéndolas, las amplió a diez, limitando la población de cada tribu bajo el principio de igualdad de miembros, es decir, sometiéndolas al principio de *isonomía*. La organización política y administrativa de la *polis* estuvo guiada en respetar esa regla de la democracia. Atenas se integró en treinta partes así: 1. Diez áreas en el centro urbano; 2. Diez áreas del interior y 3. Diez áreas para la costa marítima. Asimismo, adoptó medidas conducentes a la unidad territorial de la *polis* para impedir el surgimiento de localismos. El Consejo, órgano de gobierno ateniense, se integró por quinientos miembros y cada tribu designaba cincuenta miembros. Acerca de la reforma de Clístenes y de su importancia para el perfil de la democracia ateniense en la antigüedad, Gil-Fernandez (2009) manifiesta:

Una vez en la patria, pudo Clístenes llevar a cabo esa reforma genial de la constitución que hizo del Ática un estado solidamente unitario, sin las fisuras regionales del pasado anterior y a la vez, plenamente democrático. Para ello fue precisa una reorganización del país sobre una base territorial que vino a remplazar la antigua organización tribal basada en los linajes. (p. 25)

La obra de Clístenes terminó de asestar a la sociedad cerrada y el tribalismo, al dejar atrás la sociedad civil basada en el linaje y la sangre, dando paso así a la consolidación de la democracia como sociedad abierta, creando las bases espirituales de una ciudadanía universal y fortaleciendo la democracia asentada en el territorio como espacio de la política.

La sociedad abierta en Atenas alcanza su esplendor con Pericles. Es el gigante que agiganta la democracia y hace de Atenas bajo su conducción la gran ciudad que alberga el primer movimiento del espíritu del individualismo y de la libertad que acoge a todas las manifestaciones del individuo en un ambiente de tolerancia y respeto en el que se fomenta el arte, la filosofía y la política. La herencia de Solón y Clístenes fue enriquecida por este hombre excepcional: Pericles. Por su genialidad, Atenas se transforma en un imperio naval, y el mundo mediterráneo se pone bajo su orientación, independiente que la democracia nace en una sociedad esclavista. Pericles, democrata de procedencia aristocrática con personalidad tolerante y siempre dispuesto a escuchar al otro. Su carácter tolerante está descrito por Plutarco (1982). Este narra que, en una ocasión en el Ágora, Pericles permaneció tranquilo y en silencio ante las injurias y críticas de un hombre desvergonzado. Como respuesta, se dedicó a resolver cierto asunto urgente y por la tarde:

(...) se marchó con calma a su casa y aquel hombre lo siguió, lanzando contra él toda clase de improperios. Cuando ya iba a entrar en su casa, como había oscurecido, ordenó a uno de sus criados que acompañara a aquel hombre con una antorcha y lo dejara en su domicilio. (p. 422)

Esta anécdota pinta el alma de un democrata que defiende la libertad de expresión, incluso, ante sus excesos. No lo persigue, por el contrario, le garantiza su derecho expresarse y su protección a la vida.

La defensa de las instituciones democráticas, así como el rechazo a la tiranía y el concepto de democracia que el mundo contemporáneo sigue actualmente no es otro que el de Pericles en su famoso discurso fúnebre que rescata fielmente Tucídides, al que Karl R. Popper considera quizás como el mejor historiador de la historia. Popper (2010a) cita el discurso fúnebre de Pericles en los siguientes términos:

Nuestra administración favorece a la mayoría y no a la minoría, es por ello que la llamamos democracia. Nuestras leyes ofrecen una justicia equitativa a todos los hombres por igual (...). La libertad de que gozamos abarca también la vida corriente, no recelamos los unos de los otros, y no nos entrometemos en los actos de nuestros vecinos, dejándolo que siga su propia senda. Pero esta libertad no significa que quedemos al margen de las leyes. A todos se nos ha enseñado a respetar a los magistrados y a las leyes y a no olvidar nunca que debemos proteger a los débiles. Y también se nos enseña a observar aquellas leyes no escritas cuya sanción sólo reside en el sentimiento universal de lo que es justo. (p. 302)

Tucídides no era precisamente un demócrata. No obstante su honestidad como historiador está a prueba. Como bien puede constatarse, la democracia desde sus orígenes griegos es el gobierno que protege y garantiza los derechos de todos, muy en especial, de los débiles. La soberanía descansa en la comunidad ciudadana y está bajo el imperio de un derecho universal que deberá ser justo y es la barrera que nos defiende de la tiranía y de la arbitrariedad. La democracia brinda especial protección al individuo que debe alcanzar su dignidad en el marco de la sociedad civil. Karl R. Popper atalaya el horizonte de la sociedad desde el individualismo, la libertad y la dignidad humana; desde la idea kantiana de que el hombre es un fin en sí mismo y no puede ser instrumentalizado y tratado como un objeto. Karl R. Popper es un humanitarista, como el distinguía al humanista.

El totalitarismo: enemigo de la sociedad abierta, la democracia y las libertades

El totalitarismo, pensamiento político contemporáneo de raíces centenarias, siempre está presente – al acecho– en la sociedad civil como el enemigo de la sociedad abierta, la democracia y el estado de derecho. Karl R. Popper ve las raíces históricas del totalitarismo, tal y como expresa Pabón-Arrieta (2019) a continuación: “Es importante la figura de Popper, porque este, desde una perspectiva liberal, dede la historia de las ideas políticas, examina las fuentes teóricas del totalitarismo y de la sociedad cerrada en Occidente” (p. 87). El totalitarismo está presente en la teoría política y la filosofía política-jurídica, muy en particular, en la vida política del mundo en el siglo XX con ideas que condujeron a la segunda guerra mundial y al peligro de la desaparición de la especie humana, y en el siglo XXI sigue ahí por el empleo de la energía nuclear en la guerra. Es un enemigo que no se declara como peligro, sino como alternativa ante los defectos naturales de la democracia y la sociedad abierta (obras humanas defectuosas como imperfecta es la condición humana). Entendido como alternativa, se receta el régimen de fuerte limitación de las libertades y el retorno del gobierno de los jefes o de los partidos políticos y de la fusión de jefe-partido-gobierno.

Tiene cierto atractivo para algunas personas que sufren por las imperfecciones de la sociedad abierta y la democracia, ofreciendo mejoría en las condiciones materiales con sacrificio de las libertades. El pensamiento totalitario suele ofrecer seguridad a cambio del desorden y los fracasos de los gobiernos democráticos. El resultado de aceptar tal alternativa es perder la libertad y la seguridad de los derechos. Ya lo había advertido Constant (1988) cuando dijo: “Pero pretender que los pueblos en nuestros tiempos que sacrifiquen, como los antiguos, la totalidad de su libertad individual a la política, es el medio más seguro de apartarlos de una para quitarle bien pronto la otra”. (p. 87). La historia del siglo XX le dio la razón a Benjamin Constant, toda vez que los pueblos que escogieron el camino de sacrificar la totalidad de los derechos de libertad individual a cambio de la libertad política, los derechos sociales y la seguridad perdieron la unas y las otras. Esto lo prueba el surgimiento de las denominadas democracias populares y el nazismo con sus sociedades dominadas bajo liderazgos mesiánicos y cerrados donde la figura del jefe y del partido liquidaron el régimen de libertades.

Karl R. Popper advirtió, por un lado, la situación del surgimiento del totalitarismo apoyado en el espíritu tribal de la sociedad de masas y, por otro, su finalidad de asaltar los fundamentos de la sociedad abierta para imponerse, aprovechando la crisis del proyecto ilustrado y las debilidades de la democracia y del modelo de estado legislativo de derecho. Karl R. Popper, como parte de una generación de intelectuales formados en el pensamiento liberal occidental, en la defensa de la democracia y el estado de derecho como instrumentos de la sociedad abierta, supo resistir los cantos de sirena del totalitarismo y la tentación totalitaria que, junto con otros pensadores, los invitaban a formar parte del coro que repetía loas al reinado de la arbitrariedad y del irracionalismo.

Dahrendorf (2009) observa lo siguiente: “Pero hubo personas que no sucumbieron a estas tentaciones de servidumbre (...). Especialmente tres –Karl Popper, Raymond Aron e Isaiah Berlín– que dan pie para una consideración más detenida” (p. 40). Defendieron la sociedad abierta en situaciones de extrema gravedad para la especie humana. No se doblegaron. Del totalitarismo, Popper (2010a) advierte que:

Hoy es posible ver con claridad que el contramovimiento totalitario es un intento de reintroducir por la fuerza una sociedad cerrada, aunque, sin duda, una sociedad cerrada así determinada o *artificial* nunca puede ser lo mismo que la sociedad cerrada *natural*, la tribu primitiva. (p. 191)

Además, su claridad como científico político lo lleva a estar en permanente combate con el irracionalismo del totalitarismo, que no funda el poder político y su ejercicio en la razonabilidad de la política, sino que la reduce a la dirección absoluta de un líder carismático al que hay necesidad de seguir a ciegas, tal y como a continuación lo señala:

Antirracionalismo es la etiqueta que se atribuye a aquellas concepciones que hacen de la inspiración una guía para la acción más segura que la argumentación racional o el razonamiento, o que hacen de la comunidad de sangre una base para la comprensión y cooperación mutuas más importante que la argumentación racional o el razonamiento. (p. 91)

Como si fuese poco, el totalitarismo trata de encontrar justificación en el historicismo y el colectivismo, visiones que ven un destino inexorable que conduce a la sociedad tribal como paraíso o Edén en la tierra del hombre, un complemento del paraíso celestial y una recuperación del paraíso perdido con la descomposición del orden tribal.

Sin embargo, cabe destacar que no solo fueron Popper, Aron y Berlin los que defendieron la libertad, eje de la democracia, la sociedad abierta y el racionalismo ante el ataque del totalitarismo, otros pensadores también tuvieron la dignidad de formar parte de la cruzada que se opuso de manera ejemplar a que el modelo totalitario permaneciera a sus anchas panchas detentando en sus manos el poder político con el infierno de las dictaduras por fuera del derecho y de los derechos, poniendo en peligro en forma permanente las libertades, los campos de concentración, exterminio y aplastamiento de los derechos. Es oportuno resaltar, entre otros, las egregias personalidades de Albert Einstein, Thomas Mann, Norberto Bobbio, Hans Kelsen, Bertrand Russell, Gustav Radbruch, Arthur Kaufmann, Hannah Arendt, etc. Por ejemplo, en contra del totalitarismo, Hannah Arendt escribió identificando las características notables del gobierno totalitario como una forma de dominación en la que se gobierna en forma tiránica, pero no en cualquiera de las formas tiránicas de las conocidas en los siglos precedentes, sino en una universal forma de gobierno que no respeta ningún orden prestablecido a escala nacional e internacional, y en el que el principio activo es fundado en imponerse mediante el terror para enfrentar el miedo en la población que es sometida a la fuerza de la voluntad del despotismo del líder carismático.

La voluntad del líder es el derecho, con lo que desaparece el gobierno de la razón, se liquida la deliberación pública y el gobierno de las leyes. Arendt (2018) manifiesta que:

Por tanto, si la ley es la esencia del gobierno constitucional republicano, el terror es la esencia del gobierno totalitario. Las leyes se establecieron como límites (por seguir una de las imágenes más antiguas, a saber, la invocación platónica de Zeus como el Dios de los límites, en Leyes 843a) y como algo que debía permanecer estático, permitiendo que los hombres se movieran en su seno. (p. 489)

Acerca de los efectos del terror en la vida pública de los individuos, agrega:

El terror congela a los hombres para abrir paso al movimiento de la Naturaleza o la Historia. Elimina a los individuos en aras de la especie, sacrifica a los hombres por el bien de la humanidad –y no solo a los que terminan siendo víctimas del terror, sino de hecho a todos los hombres en la medida en que este movimiento, con su propio comienzo y su propio final individual en que consiste la vida de cada hombre–. (Arendt, 2018, p. 400).

En contra del totalitarismo, la sociedad tribal y la destrucción del individuo en la sociedad alemana de su época, y correlativamente en defensa del individuo, la democracia y el derecho, el genio de Einstein (2008) se pronunció de la siguiente forma:

El Estado es para los hombre y no los hombres para el Estado. De la Ciencia puede decirse lo mismo que del Estado. Desde siempre se ha valorado la personalidad humana por encima de todas las otras dignidades. (...) El Estado debe ser nuestro servidor, y no nosotros esclavos del Estado. (p. 68)

Contundente la reflexión del sabio, el Estado al servicio del individuo y no lo contrario. Este Estado al servicio del individuo no es otro que el estado democrático de derecho, mejor aún, el estado constitucional de derecho que garantiza la sociedad abierta.

Asimismo, la valiente conducta antifascista de Thomas Mann es bien conocida en plena época del terror. El Nobel de Literatura en varias y repetidas obras se declaró en contra del totalitarismo y la liquidación de la sociedad abierta, por ejemplo, en *Doktor Faustus*, *Los orígenes del Doktor Faustus*, *Hermann Hesse-Thomas Mann. Correspondencia, Hermano Hitler y otros escritos sobre la cuestión judía y La guerra ya no está permitida. Escritos políticos y autobiográficos*, entre otras. En este último, Mann (2009) expresa que: “Cuando el irracionalismo encuentra eco en las masas, el espectáculo es espantoso. Se siente que tiene que haber una desgracia, una desgracia como nunca puede causar la hipervaloración unilateral de la razón” (p. 125). También, en otro de sus escritos (Mann, 2005), advierte que la misma intelectualidad puede caer rendida a los pies del totalitarismo cuando es atrapada por el discurso tribal y genuflexo, y entregada a la idolatría de las masas, tal y como a continuación se cita:

En Alemania hemos tenido ocasión de averiguar la miseria a la que puede llevarnos que las personas de espíritu, los estudiosos, los escritores y los pensadores, por su afán infortunadamente falso de vincularse a la nación y confundiendo al pueblo con la masa, descendan a la altura de la plebe y se rebajen al servicio de apoyar con el intelecto los lemas del vulgo. (p. 109)

La estupidez humana es una variable que no es tomada en cuenta para examinar las relaciones sociales y políticas. Como fuente del totalitarismo, manifestación de la irracionalidad del hombre-masa con su desprecio al individuo, Ramírez-Nárdiz (2021) con sagacidad y humor, concretizando su reflexión en el caso del fascismo, enseña que:

Por eso el fascismo fue estúpido. Porque se opuso a la libertad y a sus materializaciones en teoría política y en teoría económica: la democracia liberal y la economía de libre mercado, las cuales, como adalides de la libertad individual, eran entonces y siguen siendo ahora opciones políticas y económicas inteligentes. (p. 95)

En el mismo sentido se había pronunciado Adorno (1998) en defensa de la libertad y el ingenio humano, al decir que:

Cuando todas las acciones son matemáticamente calculadas adquieren un carácter estúpido. Con escarnio con la idea de que cualquiera podría gobernar el estado, la guerra es conducida con la ayuda del radar y las plataformas artificiales de la manera como se la representa un escolar clavando banderitas. (pp. 106-107).

Contrario a las posturas de los humanistas citados, una franja de la intelectualidad occidental fue atraída por el discurso que presentó el totalitarismo; fueron seducidos por las ideas de la sociedad cerrada, tribal y del sacrificio de las libertades a cambio de la *seguridad* y el *orden* bajo la dirección suprema de un mesías

como jefe de la tribu o de un partido que asalta el poder político y lo ejerce sustituyendo a la ciudadanía. Entre los intelectuales seducidos por el totalitarismo se destacan Martín Heidegger, Carl Schmitt, Karl Larenz, Louis-Ferdinand Celine. De estos intelectuales mencionados, por su compromiso intelectual nazista, es significativo el papel de Martín Heidegger con su famoso discurso del rectorado pronunciado el 27 de mayo de 1933 durante su toma de posesión como rector de la Universidad de Friburgo. Es una pieza de abdicación a las ideas humanistas. Declara que la universidad alemana pierde su autonomía y su libertad política y académica, y se debe poner al servicio de la causa nazi. Dice Heidegger (s.f.) lo siguiente:

Para nosotros la Universidad alemana es la alta escuela que desde el saber y mediante el saber acoge para educación y disciplina a los conductores y guardianes del destino del pueblo alemán. La voluntad de esencia de la Universidad alemana es la voluntad del saber, como voluntad de la misión histórica y espiritual del pueblo alemán, de ese pueblo que se sabe a sí mismo en su Estado. (p. 183)

Toda una pieza de la estupidez en la lengua de un pensador con una gran obra filosófica. Un discurso que avala la destrucción del espíritu ilustrado alemán al atacar unos de sus cimientos: la autonomía y libertad del espíritu universitario. Tanta es la estupidez de este discurso que en el discurso para conmemorar los ochenta años de su vida, su insobornable amiga y crítica del totalitarismo, Arendt (2000) escribió:

A nosotros, deseosos de honrar a los pensadores aunque nuestra residencia se halle en medio del mundo, nos cuesta no considerar sorprendente y quizá enojoso que tanto Platón como Heidegger se acogieron a la protección de tiranos y Führer cuando desembarcaron en asuntos humanos. (p. 179)

En fin, el totalitarismo con su ideología también seduce a parte de la intelectualidad de alto perfil, no solo a las masas *ignorantes*. El discurso totalitario tiene que ser revisado y criticado en forma permanente, porque es un permanente foco de interés para sectores de la sociedad.

Conclusiones

La defensa de la sociedad abierta en el mundo occidental es un imperativo político-democrático que nunca debe ser abandonado por los humanistas. Así de claro. La sociedad abierta como modelo de una sociedad que garantiza la convivencia pacífica de los individuos es una responsabilidad de los humanistas, como lo fue Karl R. Popper, y lo han sido desde la antigüedad un sinnúmero de pensadores hasta el presente. Los humanistas tienen el ineludible compromiso de educar en humanidad y promover la enseñanza de los fundamentos y medios de la sociedad abierta. Tienen el deber, en primera medida, de educar para persuadir a las personas que la conservación de la sociedad abierta es una necesidad insoslayable, y en segunda medida, de exigirle a los políticos que el gobierno de la cosa pública tiene que estar encaminado al fortalecimiento de la sociedad abierta.

Educar en humanidad es la tarea para conservar la sociedad abierta. Educar en pos de la conservación y el fortalecimiento de la sociedad abierta. Lo es porque la sociedad abierta es la cuna de la civilización del mundo occidental y el modelo político en el que el individuo es el centro y foco de atención de la sociedad. La sociedad política debe estar al servicio del individuo, sujeto de derecho y obligaciones. Como se expuso, la sociedad abierta no es nueva, es antigua y echa sus raíces en la Grecia del siglo V antes de Cristo, en especial, en Atenas. El individualismo es, en esencia, la filosofía de vida de la sociedad abierta, por ello fue víctima y objeto de ataques de la mentalidad totalitaria de Platón. Nos lo recuerda Popper (1995) de la siguiente manera:

¿Por qué intentó Platón atacar el individualismo? Pienso que él sabía perfectamente lo que hacía al apuntar sus armas hacia esta posición, porque el individualismo, quizá más aún que el igualitarismo, era un bastión en la defensa del entonces nuevo credo del humanitarismo. La emancipación del individuo era sin duda la gran revolución espiritual que había conducido al derrumbe del tribalismo y al surgimiento de la democracia. (p. 363)

Karl R. Popper ve en la sabiduría humana la finitud y fabilidad propia de la especie humana, por lo que la democracia, como producto humano, también es finita y falible. Nos dice que:

El Sócrates de la Apología sostiene que la sabiduría, aún la de los más sabios, consiste en la comprensión de lo poco que se sabe y que, por tanto, la sentencia del oráculo *conócete a ti mismo* debía interpretarse en el sentido de *conocer las propias limitaciones*, y da a entender que los gobernantes, más que nadie, tendrían que conocer sus limitaciones. (Popper, 2010a, p. 646)

Pero la defensa de la sociedad abierta se tiene que realizar mediante la conservación y el fortalecimiento de las instituciones políticas que le sirven de base de apoyo: la democracia y el estado constitucional de derecho. Si la democracia y el estado constitucional de derecho no existen o están en peligro de existir, la sociedad abierta no existirá o estará en peligro su existencia. Como bien lo explica Karl R. Popper, la democracia es el instrumento político de la garantía del individualismo y de la salida de la sociedad tribal o cerrada. Por este motivo, esto es, la defensa de la democracia y de las leyes, Karl R. Popper nos recuerda al Sócrates de la *Apología* y del *Critón o del deber* de los *Diálogos* de Platón.

Sócrates cumple una condena injusta y se niega a huir ante la insistencia de sus amigos, alegando que la democracia como gobierno se ajusta a las leyes, y que en una democracia se debe respetar y acatar las reglas de juego –entre estas las jurídicas–. Así pues, quien no esté de acuerdo con las reglas de juego vigentes está en la obligación de respetarlas hasta tanto se cambien mediante procedimientos exentos de violencia y fundados en la razón y el diálogo. Democracia fundada en leyes, hoy es democracia y estado constitucional de derecho. Popper (2010a) nos recuerda que: “Al parecer Sócrates, en Apología, no es tan solo leal a la democracia ateniense, sino que apela directamente al partido democrático, al señalar en Querefonte –que pertenecía a sus filas– a uno de sus más ardientes discípulos” (p. 647).

Es que la sociedad abierta es identificada por Karl R. Popper como la sociedad liberal, sociedad que en su seno da énfasis a la libertad como principio rector. Libertad en sus distintas manifestaciones; libertad que se comparte en forma semejante con todos los individuos colocados dentro de un esquema común protegido por reglas jurídicas y políticas que la garanticen. (Obando, 2022)

Las instituciones políticas a defender en una sociedad abierta, como una sociedad libre y pacífica, deben construirse desde una filosofía política y jurídica del racionalismo crítico dentro de la tradición ilustrada de Occidente, es la propuesta de Karl R. Popper. Su propuesta está regada en toda su obra, no desde una perspectiva sistemática, pero sí en forma ordenada. No es una propuesta sistemática porque los principios que las contienen son libres y expuestos en forma permanente a su revisión y examen crítico. Es una propuesta que enuncia lo siguiente:

1.- El Estado es un mal necesario, sus poderes no deben multiplicarse más allá de lo necesario. Podría llamarse a este principio la *navaja liberal*. (En analogía con la navaja de Ocam, o sea el famoso principio de que no debe multiplicarse). (Popper, 2015, p. 419)

Es oportuno aclarar que el Estado mínimo que formula no es el Estado que se desprende de las funciones sociales que debe tener el Estado. En su concepción liberal un Estado no más que necesario para poner freno a las interferencias de la burocracia en contra de las libertades. No parte de las teorías de Hobbes como *homo homini lupus*, ni de las ideas de hombres felices o angelicales. Parte de la idea que en todo tipo de sociedad siempre hace presencia la debilidad humana y que todos los seres humanos merecen la protección de la sociedad mediante un instrumento que garantice el derecho legal, como lo es el Estado. Establece que: “

2.- La diferencia entre una democracia y una tiranía es que en la primera es posible sacarse de encima el gobierno sin derramamiento de sangre; en una tiranía eso no es posible (...)” (Popper, 2015, p. 420). La democracia como el gobierno de la razón y de la paz. Por su parte, prescribe que:

3.- La democracia como tal no puede conferir beneficios al ciudadano y no debe esperarse que lo haga. (...). La democracia no suministra más que una armazón dentro de la cual los ciudadanos pueden actuar de una manera más o menor organizada y coherente. (Popper, 2015, p. 420).

La democracia, como forma de gobierno y de estado basado en reglas de juego. También, expresa que:

4.- Somos demócratas, no porque la mayoría tenga siempre la razón, sino porque las tradiciones democráticas son las menos malas que conocemos. Si la mayoría (o *la opinión pública*) se decide en favor de la tiranía, un demócrata no necesita suponer que se ha revelado alguna inconsistencia fatal en sus opiniones, más bien, que la tradición democrática no es suficientemente fuerte en su país. (Popper, 2015, p. 420)

La democracia no es ni puede ser la tiranía de la mayoría, es una tradición afianzada en la cultura humanista de una sociedad y su solidez depende de su educación y ética ciudadanas. Por su parte, indica que:

5.- Las instituciones solas nunca son suficientes sino están atemperadas por las tradiciones. Las instituciones son siempre ambivalentes, en el sentido de que, en ausencia de una tradición fuerte, también pueden servir al propósito opuesto al que estaban destinadas a servir. (...). Para resumir; las tradiciones son necesarias para establecer una especie de vínculo entre las instituciones y las evaluaciones de los hombres. (Popper, 2015, p. 420)

Huelga anotar que de las instituciones democráticas pueden surgir –como han surgido– regímenes totalitarios, y de hecho, una manera en cómo suele alcanzar el totalitarismo el poder político es a través del régimen electoral, de elecciones apoyadas en el derecho a la alternación en el poder político, de la imposición de mayorías a partir del desconocimiento de las reglas de las tradiciones democráticas, aprovechando las crisis de los partidos políticos democráticos y el desencanto de la ciudadanía por los malos gobiernos. Además, señala que:

6.- Pues el principio liberal exige que las limitaciones a la libertad de cada uno que la vida social hace necesarias deben ser reducidas a un mínimo e igualadas todo lo posible (Kant). (...). Esos problemas sólo pueden ser resueltos en la práctica apelando a las tradiciones y costumbres existentes y a un tradicional sentido de justicia; a la ley común, como se la llama en Gran Bretaña, y a la apreciación equitativa de un juez imparcial. Por ser principios universales, todas las leyes deben ser interpretadas para que se las pueda aplicar; y una interpretación requiere algunos principios de práctica concreta, principios que solo una tradición viva puede aplicar. (Popper, 2015, p. 420-421)

El principio general de una sociedad abierta radica en que la libertad es la regla y la limitación es la excepción. Como quiera que la libertad no es absoluta, porque choca o puede chocar con la libertad de otro, en la vida real la libertad tiene necesariamente que ser limitada, pero no existe regla universal o criterio de limitación de la libertad, por lo que la imposición de libertades tiene que ser derivada de actos de creación permanente por parte de un juez independiente, imparcial y autónomo que interprete las leyes particulares de limitaciones a las libertades y les fije el alcance conforme a reglas de la equidad fijadas en la tradición de la cultura jurídica de una sociedad abierta particular. También, manifiesta que:

7.- Los principios del liberalismo pueden ser considerados como principios para evaluar y, si es necesario, para modificar o reformar las instituciones existentes, más que para remplazarlas. También se puede expresar esto diciendo que el liberalismo es más un credo evolucionista que revolucionario (a menos que se esté frente a un régimen tiránico). (Popper, 2015, p. 421)

La sociedad abierta se rige por principios liberales considerados dinámicos y siempre dispuestos a ser evaluados mediante el libre examen, orientados a modificar o reformar las instituciones, que forman parte integrante de las instituciones y nunca para remplazarlas. Igualmente, es una filosofía evolucionista, no revolucionaria; puede ser revolucionaria en caso de los regímenes totalitarios donde el liberalismo se comporta como una filosofía revolucionaria. Finalmente, expresa que:

8.- Entre las tradiciones que debemos considerar más importantes se cuenta la que podríamos llamar el *marco moral* (correspondiente al *marco legal* institucional) de una sociedad. Este marco moral expresa el sentido tradicional de justicia o equidad de la sociedad, o el grado de sensibilidad moral que ha alcanzado. Es la base que hace posible lograr un compromiso justo o equitativo entre intereses antagónicos cuando ello es necesario. (Popper, 2015, p. 421)

Es la sociedad abierta una sociedad democrática que vive en el alto compromiso moral de garantizar lo justo mediante una legalidad fundada en una tradición generadora de una sensibilidad por lo moral.

En conclusión, la filosofía política y moral de Karl R. Popper es una concepción que contiene los elementos racionales, no sistemáticos, de orden humanista que permiten la construcción y mantenimiento de una sociedad abierta, plural, en un ambiente de tolerancia y paz. En esta filosofía moral y política, la democracia y el estado constitucional de derecho son piezas esenciales para la garantía de conservación y enriquecimiento de una sociedad abierta. Es una utopía realizable. No se busca una sociedad ideal y perfecta, sino una sociedad en conflictos resolubles dentro de un marco de diálogo intercomunicativo, bajo criterios de equidad consagrados en la tradición de una cultura, respetando las instituciones y sometiéndose al derecho y a las decisiones de los jueces que deben obrar con criterios materiales de justicia. (H. Camacho, D. Campos, I. Mercado, N. Cubillán, G. Castellar, 2022)

Es una sociedad liberal bajo principios liberales de justicia y de una legalidad al servicio del ser humano, de su libertad y sus derechos. Es una concepción que bien vale la pena estudiar en forma permanente en sociedades en las que el tribalismo y la arbitrariedad están al orden del día, y en el que el derecho y las instituciones democráticas del estado constitucional de derecho no son respetadas. Karl R. Popper es un faro; busquemos que brille en esta oscuridad la luz de su pensamiento y sigamos su horizonte que ilumina el camino a construir.

Agradecimientos

Manifiesto mi profundo agradecimiento con el abogado Carlos Andrés Caballero Cañas por su colaboración en la revisión de la presente investigación.

Referencias bibliográficas

- Adorno. T. (1998). *Mínima moralía*. Taurus.
- Arendt. H. y Heidegger, M. (2000). *Correspondencia. 1925-1975 y otros documentos*. Herder.
- Arendt, H. (2018). *Ensayos de comprensión. 1930-1964. Formación, exilio y totalitarismo*. Página Indómita.
- Constant, B. (1988). *Del espíritu de conquista*. Tecnos.
- Dahrendorf, R. (2009). *La libertad a prueba. Los intelectuales frente a la tentación totalitaria*. Trotta.
- Einstein, A. (2008). *Mi visión del mundo*. Tusquets.
- Gadamer, H.G. (2002). *Acotaciones hermenéuticas*. Trotta.
- Gil-Fernandez, L. (2009). *Sobre la democracia ateniense*. Clásicos Dykinson.
- Heidegger, M. (2007). *De la esencia de la verdad*. Herder.
- Heidegger, M. (s.f.) El discurso rectoral de 1933 de Martin Heidegger (B.B. Edy, trad.). Disponible en <https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/10/heidegger--martin-el-discurso-rectoral.pdf>
- Jaeger, W. (1997). *Paidea*. Fondo de Cultura Económica.
- Mann, T. (2005). *Hermano Hitler y otros escritos sobre la cuestión judía*. Global Rhythm.
- Mann, T. (2009). *La guerra ya no está permitida. Escritos políticos y autobiográficos*. Síntesis.
- Pabón-Arrieta, J. (2019). *La democracia en América Latina: un modelo en crisis*. Bosch.
- Pabón-Arrieta, J. (2020). Estado de derecho y democracia en la República de Colombia frente a la peste. En A. Ramírez & A. González (coords.), *Análisis y reflexiones sobre el COVID-19. Pandemia y postpandemia* (pp. 129-156). Bosch.
- Platón. (2007). *Díálogos*. Porrúa.
- Popper, K. (1995). *Popper: escritos selectos* (D. Miller, comp.). Fondo de Cultura Económica.
- Popper, K. (2010a). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Paidós.
- Popper, K. (2010b). *Después de la sociedad abierta. Escritos sociales y políticos*. Paidós.
- Popper, K. (2015). *Conjeturas y refutaciones*. Paidós.
- Plutarco. (1982). *Vidas paralelas*. Gredos.
- Ramírez-Nardíz, A. (2021). *Teoría general de la estupidez política*. Bosch.
- Vargas-Llosa, M. (2018). *La llamada de la tribu*. Alfaguara.
- C. J. Obando Gamboa, "Influencia del agua en el desempeño de los pavimentos: lluvia ácida", *Investigación e Innovación en Ingenierías*, vol. 5, n.º 2, pp. 190-206, 2017. DOI:<https://doi.org/10.17081/invinno.5.2.2761>
- H. Camacho, D. Campos, I. Mercado, N. Cubillán, G. Castellar, "Uso de la cáscara de papa (*Solanum tuberosum* L.) en la clarificación del agua de la Ciénaga de Malambo," *Investigación e Innovación en Ingenierías*, vol. 8, no. 1, pp. 100-111, 2020. DOI: <https://doi.org/10.17081/invinno.8.1.3572>

